

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 8 ABR 2009

VISTO el expediente N° 22400-1148/09 mediante el cual se tramita la renuncia del Ingeniero Civil Ricardo Horacio del VALLE al cargo de Subsecretario de Actividades Portuarias y la designación en dicho cargo del señor Eduardo Aníbal BARONE, a partir del 16 de marzo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/3 obra la renuncia presentada, a partir del 16 de marzo de 2009, por el Ingeniero Civil Ricardo Horacio del VALLE al cargo de Subsecretario de Actividades Portuarias, oportunamente designado mediante Decreto N° 83/09;

Que resulta pertinente propiciar la designación en el cargo de Subsecretario de Actividades Portuarias del señor Eduardo Aníbal BARONE, a partir del 16 de marzo de 2009;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – premio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción –, a partir del 16 de marzo de 2009, la renuncia presentada por el Ingeniero Civil Ricardo Horacio del VALLE (D.N.I. N° 10.346.358 – clase 1952), quien fuera oportunamente designado mediante Decreto N° 83/09.

Sl N°
—

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2º. Designar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción -, a partir del 16 de marzo de 2009, al señor Eduardo Anibal BARONE (D.N.I. Nº 16.185.538 – clase 1962), en el cargo de Subsecretario de Actividades Portuarias.

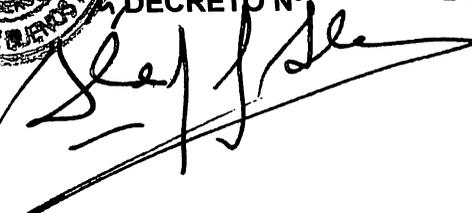
ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de la Producción.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº

483


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. Alejandro G. Arlia
Ministro de la Producción